



DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DE AYACUCHO

ACTA DE ADMISION, CALIFICACION Y EVALUACION DE OFERTAS CONCURSO PUBLICO Nº 04-2023-GRA-DRTCA/CS-1 (PRIMERA CONVOCATORIA)

1	NÚMERO DE ACTA	04-2023-GRA-DRTCA	CP 04-2023-GRA-DRTCA/CS-1
---	----------------	-------------------	---------------------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL		
<p>En el Distrito de Jesus nazareno, a los 19 días del mes de setiembre del año 2023, en las instalaciones de la oficina de Abastecimiento del Gobierno Regional de Ayacucho - Transportes, a las 14:30 horas, se reunieron de manera presencial los miembros del comité de selección designados mediante FORMATO N°04 (OSCE), el cual es aprobado mediante Resolución N°262-2017-OSCE/PRE, por el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado, cuyo Comité de Selección son los encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección Concurso Público N° 004-2023-GRA-DRTCA/CS-1 (Primera Convocatoria), cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACION DEL SERVICIO DE SUPERVISION DEL MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA CARRETERA: AY-116: EMP. PE-32 (CORA CORA) UPAHUACHO – PACAPAUZA – SAN FRANCISCO DE RAVACAYCO – DV. SAN JAVIER DE ALPABAMBA-DV. VILCAR, LONGITUD 134.08 KM, por un valor referencial de S/ 620,200.00 (Seiscientos Veinte Mil Doseientos con 00/100 Soles), a fin de efectuar la apertura de propuestas y poder realizar la admisión, evaluación de las ofertas presentadas y su posterior calificación de la oferta correspondiente según orden de prelación.</p>			

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)			
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:				
Presidente	C.P.C. WILDER HUAMAN MARIÑO	Titular	x	Dependencia: Director de Administracion
		Suplente		
Primer Miembro	ING. NINO CANCHARI MARCA	Titular	x	Dependencia: Sub Direccion de Estudios, Supervision y Liquidacion de Obras
		Suplente		
Segundo Miembro	C.P.C. JUAN JOSE PRADERA QUISPE	Titular	x	Dependencia: Unidad de abastecimiento y Servicios Auxiliares
		Suplente		

4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES		
De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes participantes:			
Nº	Nombre o razón social del participante	RUC	
1	QUISPE ALFARO ALFREDO	10282269282	
2	BARRIENTOS QUISPE HENRI	10282442243	
3	RICALDE TINOCO HERMES	10282671170	
4	HUAMAN CURO CRISOSTOMO	10283068264	
5	SERNA DUEÑAS REYNALDO WILBER	10283152079	
6	ALLCCA NUÑEZ MARCELINO	10284538787	
7	ESQUIVEL CHAVEZ DANTE MANUEL	10408673980	
8	PALOMINO HUAMAN FLOYD HOLGUIN	10419747501	
9	POMASONCCO BALDEON CRESENCION	10420861015	
10	BAUTISTA RAMOS RAUL	10425531471	
11	GARAMENDI BERROCAL JOSE	10434461061	
12	PALOMINO VARGAS HAIR HERNANY	10455359282	
13	HUARCA MAQUERA BENJAMIN	10471464380	
14	MAYHUA MIGUEL TANIA ESTEFANY	10485361672	
15	JN VIRDCO S.A.C	20392529374	
16	HERMANN BRICEÑO CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20422304640	
17	AMC INGENIEROS S.R.LTDA.	20443107593	
18	WARI CONSULTORES E.I.R.L.	20452709393	
19	CONSULTORES Y EJECUTORES ROMA S.A.C.	20495014470	
20	PILLCO201 E.I.R.L.	20528917951	
21	EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORES GENERALES ANDESUR S.A.C.	20534230193	
22	CONSORCIO VALDELIRIOS E.I.R.L.	20534501219	
23	MARVI CONSTRUCTORA & CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	20534543485	
24	CONSORCIO MULTISERVICIOS WALD-VRAEM S.R.L	20534775343	
25	CRISAMYR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20542513439	
26	KREATEX G & G CONSULTORES & CONTRATISTAS GENERALES S.A.C. - KREATEX G & G S.A.C.	20551475400	
27	COORDINACION E INVERSIONES ANDINAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20568196148	
28	ZE CARLOS CONTRATISTAS GENERALES PERU S.A.C.	20574640971	
29	LUCS CONSULTORES Y CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	20600083407	
30	CIELO Y ESTRELLA S.A.C.	20600239598	
31	BELCORP PERU S.R.L.	20600620089	
32	CONTRATISTA Y CONSULTORES GLOBAL S.A.C.	20600954076	
33	CORPORACION MULTIFER E.I.R.L.	20601461570	
34	CONSTRUYE HCO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20601736455	
35	JYCON CONSULTORIA Y CONSTRUCCION E.I.R.L.	20602555691	
36	CONTRATISTAS Y SERVICIOS GENERALES RQT S.A.C.	20602633358	
37	GRUPO MILAN COVAS S.A.C.	20603570376	
38	SG JACKORP & MR CRISTEF E.I.R.L.	20604121974	
39	ALDIA CONSTRUCTORA E INGENIEROS S.A.C.	20604255172	
40	AIZEN CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	20604463875	
41	CESROMA CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A.C.	20605155911	
42	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA FACEM S.A.C.	20605388435	
43	DACASH S.A.C	20607642347	
44	JRF CONSULTORES S.A.C	20607720721	
45	CONSTRUCTORA ECOINFRA S.A.C.	20608107143	
46	GAKOR CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	20608824295	
47	JJV SCORPIO CONSULTORES Y CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	20609995611	
48	JACMAYARO INGENIEROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES E.I.R.L.	20610356495	
49	KAIROS CONSULTORES Y CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	20610818537	
50	INVERSIONES GENUBI S.A.C.	20610942751	



DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DE AYACUHO

5 DETALLE DE LOS POSTORES				
En el día y horario señalado en el cronograma del procedimiento de selección, los siguientes postores cargaron el archivo en el SEACE sus ofertas:				
Nº	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación	
1	"CONSORCIO NAZARENO" (Integrado por Consultores y Ejecutores Roma S.A.C. con RUC 20495014470 y Alfredo Quispe Alfaro con RUC 10282269282)	14/09/2023	22:04:46	
2	HUAMAN CURO CRISOSTOMO con RUC 10283068264	14/09/2023	21:32:23	
3	"CONSORCIO SUPERVISOR DEL SUR" (Integrado por Inversiones Genubi S.A.C. con RUC 20610942751 y John Duberli Huamani Palomino con RUC 10283158816)	14/09/2023	19:01:41	
4	BARRIENTOS QUISPE HENRI con RUC 10282442243	14/09/2023	21:23:37	
5	"CONSORCIO PARINACOCAS" (Integrado por Dacash S.A.C. con RUC 20607642347 y Telizcro S.A.C. con RUC 20452518024)	14/09/2023	21:24:04	
6	ALLCCA NUÑEZ MARCELINO con RUC 10284538787	14/09/2023	21:31:17	
7	"CONSORCIO JLM INGENIEROS" (Integrado por Jycon Consultoria y Construccion E.I.R.L. con RUC 20602555691 y Miguel Cisneros Mallco con RUC 10290832954)	14/09/2023	21:38:49	
6 Acto seguido, se procede con la descarga de los archivos del SEACE, que contienen las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos en las bases.				
7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS				
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:				
Nº	Nombre o razón social del postor		Consignar las razones para su no admisión	
1				
8 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A CALIFICACION DE OFERTAS				
Las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con la Calificación:				
Nº	Nombre o razón social del postor	Condicion		
1	"CONSORCIO NAZARENO" (Integrado por Consultores y Ejecutores Roma S.A.C. con RUC 20495014470 y Alfredo Quispe Alfaro con RUC 10282269282)	ADMITIDO		
2	HUAMAN CURO CRISOSTOMO con RUC 10283068264	ADMITIDO		
3	"CONSORCIO SUPERVISOR DEL SUR" (Integrado por Inversiones Genubi S.A.C. con RUC 20610942751 y John Duberli Huamani Palomino con RUC 10283158816)	ADMITIDO		
4	BARRIENTOS QUISPE HENRI con RUC 10282442243	ADMITIDO		
5	"CONSORCIO PARINACOCAS" (Integrado por Dacash S.A.C. con RUC 20607642347 y Telizcro S.A.C. con RUC 20452518024)	ADMITIDO		
6	ALLCCA NUÑEZ MARCELINO con RUC 10284538787	ADMITIDO		
7	"CONSORCIO JLM INGENIEROS" (Integrado por Jycon Consultoria y Construccion E.I.R.L. con RUC 20602555691 y Miguel Cisneros Mallco con RUC 10290832954)	ADMITIDO		
RESPECTO DE LOS DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA PARA LA ADMISION DE LAS OFERTAS SE ENCUENTRAN DETALLADOS EN EL ANEXO N° 1 DEL PRESENTE ACTA				
9 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE SON CALIFICADAS Y PASAN A EVALUACION				
Las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con la Calificación:				
Nº	Nombre o razón social del postor	Condicion		
1	"CONSORCIO NAZARENO" (Integrado por Consultores y Ejecutores Roma S.A.C. con RUC 20495014470 y Alfredo Quispe Alfaro con RUC 10282269282)	NO CALIFICA		
2	HUAMAN CURO CRISOSTOMO con RUC 10283068264	NO CALIFICA		
3	"CONSORCIO SUPERVISOR DEL SUR" (Integrado por Inversiones Genubi S.A.C. con RUC 20610942751 y John Duberli Huamani Palomino con RUC 10283158816)	NO CALIFICA		
4	BARRIENTOS QUISPE HENRI con RUC 10282442243	NO CALIFICA		
5	"CONSORCIO PARINACOCAS" (Integrado por Dacash S.A.C. con RUC 20607642347 y Telizcro S.A.C. con RUC 20452518024)	NO CALIFICA		
6	ALLCCA NUÑEZ MARCELINO con RUC 10284538787	NO CALIFICA		
7	"CONSORCIO JLM INGENIEROS" (Integrado por Jycon Consultoria y Construccion E.I.R.L. con RUC 20602555691 y Miguel Cisneros Mallco con RUC 10290832954)	CALIFICA		
RESPECTO DE LA EVALUACION DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACION DE LAS OFERTAS SE ENCUENTRAN DETALLADOS EN EL ANEXO N° 2 DEL PRESENTE ACTA				
9 DETALLE DE LAS PROPUESTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y CALIFICADAS QUE PASAN A EVALUACION				
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas se admiten, en vista de que contiene los documentos de carácter obligatorio establecidos en las Bases y cumplen con el requerimiento técnico mínimo, así como con los Requisitos de Calificación.				
Nº	RUC	Nombre o razón social del postor	Nombre del representante legal o común del consorcio	Item al que postula
1		"CONSORCIO JLM INGENIEROS" (Integrado por Jycon Consultoria y Construccion E.I.R.L. con RUC 20602555691 y Miguel Cisneros Mallco con RUC 10290832954)	JONY YANCCE CONDORI	1



DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DE AYACUHO

10	EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS		
9.1	DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA	VALOR REFERENCIAL	S/ 620,200.00
Nº	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	Porcentaje
1	"CONSORCIO JLM INGENIEROS" (Integrado por Jycon Consultoria y Construccion E.I.R.L. con RUC 20602555691 y Miguel Cisneros Mallco con RUC 10290832954)	S/ 600,000.00	96.74%

11	EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN.		
FACTOR DE EVALUACION		Máximo 100 puntos	
A. PRECIO:			
Se utilizará la siguiente fórmula de evaluación :		Donde:	
$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$		i = Oferta	
		P _i = Puntaje de la oferta a evaluar	
		O _i = Precio i	
		O _m = Precio de la oferta más baja	
		PMP = Puntaje máximo del precio	
NOMBRE O RAZON SOCIAL DE LOS POSTORES			"CONSORCIO JLM INGENIEROS" (Integrado por Jycon Consultoria y Construccion E.I.R.L. con RUC 20602555691 y Miguel Cisneros Mallco con RUC 10290832954)
FACTORES DE EVALUACION			PUNTAJE
A. PRECIO			85
C. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y SOCIAL			3
E. INTEGRIDAD EN LA CONTRATACION			2
F. MEJORAS A LOS TERMINOS DE REFERENCIA			10
PUNTAJE TOTAL			100

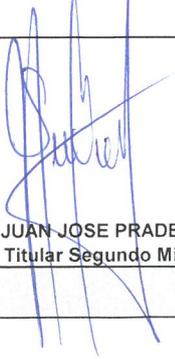
12	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN Y ORDEN DE PRELACION		
De acuerdo a la Calificación y Evaluación realizada, el puntaje y Orden de Prelacion es el siguiente:			
Nº DE ORDEN DE PRELACION	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL	ORDEN PRELACION
1	"CONSORCIO JLM INGENIEROS" (Integrado por Jycon Consultoria y Construccion E.I.R.L. con RUC 20602555691 y Miguel Cisneros Mallco con RUC 10290832954)	100	1
Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.			

De la evaluación por parte del Comité de Selección se tiene lo siguiente:

	POSTOR	RESULTADO
1	"CONSORCIO JLM INGENIEROS" (Integrado por Jycon Consultoria y Construccion E.I.R.L. con RUC 20602555691 y Miguel Cisneros Mallco con RUC 10290832954)	El Comité de Selección de acuerdo a la Admisión, Calificación y Evaluación de Propuestas procede a OTORGAR LA BUENA PRO al postor "CONSORCIO JLM INGENIEROS" (Integrado por Jycon Consultoria y Construccion E.I.R.L. con RUC 20602555691 y Miguel Cisneros Mallco con RUC 10290832954) por el monto de S/ 600,000.00 (Seiscientos Mil con 00/100 Soles)

14	PARTE TÉCNICA DEL CUADRO:
El Comité de Selección elabora el presente cuadro, declara que la información consignada mediante el cual se determina el puntaje técnico del postor.	

15	DECISION ADOPTADA
De lo antecedido el Comité de Selección, dan por resultados la Admisión, Calificación y Evaluación de las ofertas, de acuerdo con el análisis efectuado y la Evaluación de las Ofertas, se procede a OTORGAR LA BUENA PRO al Postor "CONSORCIO JLM INGENIEROS" (Integrado por Jycon Consultoria y Construccion E.I.R.L. con RUC 20602555691 y Miguel Cisneros Mallco con RUC 10290832954) por el monto de S/ 600,000.00 (Seiscientos Mil con 00/100 Soles)	
Siendo las 09:10 horas del día 22 de setiembre del 2023 y no habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la respectiva Admisión, Calificación y Evaluación de Ofertas, firmandose la presente acta en señal de conformidad.	

16			
	ING. NINO CANCHARI MARCA Titular Primer Miembro	C.P.C. WILDER HUAMAN MARIÑO Titular Presidente	CPC JUAN JOSE PRADERA QUISPE Titular Segundo Miembro
	COMITÉ DE SELECCIÓN		

ANEXO N°02
CALIFICACION DE LAS OFERTAS

CONCURSO PUBLICO N° 04-2023-GR-DR/CA/CS-1
PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACION DEL SERVICIO DE SUPERVISION DEL MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA CARRETERA: AY-116; EMP. PE-32 (CORA CORA) UPAHUACHO – PACAPAUZA. – SAN FRANCISCO DE RAVACAYCO – DV. SAN JAVIER DE ALPABAMBA-DV. VILCAR. LONGITUD 134.08 KM

REQUISITOS DE CALIFICACION	ACREDITACION	1	2	3	4	5	6	7
<p>B. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL</p> <p>B.1 EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO</p> <p>CAMIONETA AX4 (INCLUYE CONDUCTOR) Unid 1,00 Antigüedad no mayor a 10 años ESTACION TOTAL (Incluye equipo, 01 tripode, 03 bastones y 03 prismas) Cib 1,00 Antigüedad no mayor a 5 años, Adjuntar certificado de calibración, esta será acreditado para la etapa de suscripción del contrato y/o presentaran en el perfeccionamiento del contrato. NIVEL DE INGENIERO (Incluye equipo, 01 tripode, 01 mira) Cib 1,00 Antigüedad no mayor a 5 años. Adjuntar certificado de calibración esta será acreditado para la etapa de suscripción del contrato y/o presentaran en el perfeccionamiento del contrato. IMPRESORA MULTIFUNCIONAL Unid 1,00 Antigüedad no mayor a 03 años. LABORATORIO DE MECÁNICA DE SUELOS (CERTIFICADO) CON LOS SIGUIENTES EQUIPOS: • cazuella casagrande con contador de golpe. • Juego para pruebas de equivalente de arena. Suelos • Juego de Tamices • Sirecity • Balanza electrónica • Equipo para medición de la resistencia a la compresión del concreto. Cib 1,00 Adjuntar certificado de calibración, esta será acreditado para la etapa de suscripción del contrato y/o presentaran en el perfeccionamiento del contrato.</p> <p>B.2.1 FORMACION ACADEMICA EXPERIENCIA</p> <p>Requisitos: INGENIERO JEFE DE SUPERVISION: Contar con título universitario, colegiado y habilitado en Ingeniería Civil con experiencia mínima de 3 (tres) años como Residente y/o Supervisor y/o Inspector en obras y/o servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria. ESPECIALISTA EN MECÁNICA DE SUELOS Contar con título universitario, colegiado y habilitado en Geología y/o Ingeniería Civil con experiencia mínima de 2 (dos) años como especialista en Mecánica de Suelos en supervisión de obras y/o servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria.</p>	<p>ACREDITACION</p> <p>Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad del equipamiento estratégico requerido</p>	<p>"CONSORCIO NAZARENO" (integrado por Consultores y Ejecutores Roma S.A.C. con RUC 20495014470 y Alfredo Quispe Alfaro con RUC 10282269282)</p>	<p>HUAMAN CURO CRISOSTOMO con RUC 10283068264</p>	<p>"CONSORCIO SUPERVISOR DEL SUR" (integrado por Inversiones Genubi S.A.C. con RUC 20610942751 y John Duberli Huamani Palomino con RUC 10283158816)</p>	<p>BARRIENTOS QUISPE HENRI con RUC 10282442243</p>	<p>"CONSORCIO PARINACOCCHAS" (integrado por Dacash S.A.C. con RUC 20607642347 y Telizro S.A.C. con RUC 20452518024)</p>	<p>ALLCCA NUÑEZ MARCELINO con RUC 10284538787</p>	<p>"CONSORCIO JLM INGENIEROS" (integrado por Jycon Consultoria y Construcción E.I.R.L. y Miguel Cisneros Mallico con RUC 10290832954)</p>
		NO CUMPLE (1)	NO CUMPLE (1)	NO CUMPLE (1)	NO CUMPLE (1)	CUMPLE	NO CUMPLE (1)	CUMPLE
		NO CUMPLE (2)	CUMPLE	NO CUMPLE (2)	CUMPLE	NO CUMPLE (1)	CUMPLE	CUMPLE

Handwritten signatures and initials in blue ink.

